



## ACTA N° 02 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN LICITACIÓN ID N° 4523-1-LP24

El día 29 de septiembre de 2024 fue publicado en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el proceso de Licitación Pública ID N° 4523-1-LP24, denominado “SERVICIOS DE ASEO, SANITIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EL MUSEO DE LA EDUCACIÓN GABRIELA MISTRAL”.

Mediante Resolución Exenta N° 1733 de fecha 07 de octubre de 2024, se designó la respectiva Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública ID N° 4523-1-LP24, la cual la integran las siguientes funcionarias y funcionarios que se indican a continuación:

- María Fernanda Martínez F. Encargada de Desarrollo Institucional, Museo de la Educación Gabriela Mistral
- Liliana Burgos B. Profesional de Apoyo Jurídico, DRM
- Valeska Rubilar P. Profesional de apoyo administrativo, DRM
- Claudia Solís S. Administrativa, DRM
- Ayrton Sulcaray C. Abogado, División Jurídica

Las bases de licitación y sus anexos fueron aprobados mediante Resolución Exenta N° 1642 de 2024, publicándose el referido proceso el día 29 de septiembre de 2024.

Con fecha 24 de octubre de 2024, se realizó la apertura electrónica de las ofertas, en la cual se constató la recepción de ofertas de los siguientes proveedores, que se detallan a continuación:

RAZÓN SOCIAL	R.U.T
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	77.105.838-8
SERVICIO DE INGENIERIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA	76.060.259-0
PROMARCO CHILE SpA.	77.412.291-5
F&F SpA.	77.822.041-5

### I. ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD

Habiéndose revisado lo antecedentes de las ofertas presentadas, con fecha 28 de octubre de 2024, la Comisión Evaluadora declaró lo siguiente:

- El oferente **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LIMITADA** no presenta anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, por lo que se declara inadmisibles, de acuerdo a lo indicado en el punto 5.2 de las bases administrativas.
- El oferente **SERVICIO DE INGENIERIA SEGURIDAD Y TRANSPORTE TRANSCOM LIMITADA** no presenta currículum de sus trabajadores, por lo que no cumple con lo indicado en el punto 4.2. de las bases técnicas, declarándose la oferta inadmisibles.
- El oferente **PROMARCO CHILE SpA.** presenta anexo económico n° 4 por un monto de \$8.335.950, valor que no es coincidente con la cuantía indicada en el portal: \$5.800.000, sin IVA. Así, sin que se pueda concluir si el valor indicado en el anexo n° 4, que prima según las bases, corresponde a un monto mensual, caso en que superaría el monto máximo de la licitación (\$92.000.000.-) o por los doce meses, se solicita aclaración de la oferta económica al oferente, la cual no fue respondida en el plazo correspondiente.

ChileCompra MercadoPublico.cl					
ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 4523-1-LP24					
Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	F. Res.
1 Por favor aclarar si el monto total indicado en el Anexo 4 corresponde al monto mensual o al monto por los 12 meses.	2024-10-24 19:04:53	Promarco Chile SpA	Servicios de aseo y otros para Museo Educación GM	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido	

En ese orden de ideas, la Comisión Evaluadora declara inadmisibles su oferta de conformidad a lo indicado en la parte final del último párrafo del punto 5.2. de las bases administrativas de la presente licitación.

## II. EVALUACIÓN DE OFERTAS

### 1.- Factor "Oferta Económica" (40%)

Razón Social	R.U.T.	Monto total ofertado	Puntaje Ponderado (40%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	\$ 88.821.600	33%	Sin observación
F&F SpA.	77.822.041-5	\$ 73.542.000	40%	Sin observación

### 2.- Factor "Oferta Técnica" (54%)

#### a) Experiencia del oferente (16%)

Razón Social	R.U.T.	Experiencia del Oferente	Puntaje Ponderado (16%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	Trabajos afines en 7 proyectos o servicios	16%	Sin observación
F&F SpA.	77.822.041-5	Trabajos afines en 9 proyectos o servicios	16%	Sin observación

#### b) Servicios complementarios (6%)

Razón Social	R.U.T.	Servicios complementarios ofrecidos	Puntaje Ponderado (6%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	5 servicios complementarios ofrecidos y valorizados	6%	Sin observación
F&F SpA.	77.822.041-5	6 servicios complementarios ofrecidos y valorizados	6%	Sin observación

#### c) Metodología de trabajo y supervisión (15%):

Razón Social	R.U.T.	Metodología de trabajo y supervisión	Puntaje Ponderado (15%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	Se detalla la metodología a emplear de manera completa y precisa en la prestación de los servicios de acuerdo a cada uno de los ítems indicados en la tabla de la letra c) del punto 6.5 de las bases administrativas.	15%	Sin observación
F&F SpA.	77.822.041-5	Se detalla la metodología a emplear de manera completa y precisa en la prestación de los servicios de acuerdo a cada uno de los ítems indicados en la tabla de la letra c) del punto 6.5 de las bases administrativas.	15%	Sin observación

**d) Condiciones de empleo y remuneración**

Razón Social	R.U.T.	Remuneración (8%)	Mejores condiciones de empleo (2%)	Puntaje Ponderado (10%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	8%	1,14%	9,14%	<p>En consideración al principio de estricta sujeción a las bases y al principio pro administrado, al existir distintas categorías de trabajadores y sólo una fórmula para calcular el porcentaje a entregar a los oferentes, la CE consideró el valor ofertado por cada una de las siguientes categorías de trabajadores o su equivalente: aseo AM, aseo PM, aseo/supervisor AM y aseo/supervisor PM, aplicándose para cada una de ellas la fórmula indicada en las bases administrativas, resultando en lo siguiente:</p> <p>Aseo AM Inversiones Andes SpA: \$600.000 = 8%</p> <p>Aseo AM FyF SpA.: \$501.000 = 6.68%</p>
F&F SpA.	77.822.041-5	7%	2%	9%	<p>Aseo PM Inversiones Andes SpA: \$630.000 = 8%</p> <p>Aseo PM FyF SpA.: \$520.000 = 6.60%</p> <p>Supervisor/Aseo AM Inversiones Andes SpA: \$520.000 = 8%</p> <p>Supervisor/Aseo AM FyF SpA.: \$501.000 = 7.70%</p> <p>Supervisor/Aseo PM Inversiones Andes SpA: \$590.000 = 8%</p> <p>Supervisor/Aseo PM FyF SpA.: \$520.000 = 7,05%</p> <p>Promediándose los distintos porcentajes:</p> <p>Inversiones Andes SpA: 8%</p> <p>FyF SpA.: 7,0075%</p>

**e) Factor Enfoque de género e inclusión (2%)**

Razón Social	R.U.T.	Puntaje Ponderado (2%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	2%	Presenta Sello Mujer
F&F SpA.	77.822.041-5	2%	Presenta Sello Mujer

**f) Factor Criterios de sustentabilidad (5%)**

Razón Social	R.U.T.	Criterios de Sustentabilidad del Oferente	Puntaje Ponderado (5%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	3	4%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de artefactos electrónicos que cuenten con etiquetado de eficiencia energética A+ o A++ (Refrigeradores e impresoras)</li> <li>- Utilización de productos químicos con bajo impacto ambiental o biodegradables.</li> </ul>

				- Programa y difusión de política de ahorro energético
F&F SpA.	77.822.041-5	4	5	- Se cuenta con convenio de reciclaje (papel, latas y/o vidrio) con la empresa ..ORGANIC CLEAN vigente hasta 31/08/2024 renovable. - Utilización de artefactos electrónicos que cuenten con etiquetado de eficiencia energética A+ o A++ Se usan aspiradoras y abrillantadoras con ahorro energético A+ y A++. - Utilización de productos químicos con bajo impacto ambiental o biodegradables - Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

### 3.- Factor "Cumplimiento de Requisitos formales" (4%)

Razón Social	R.U.T.	Oferta técnica y económica (2 %)	Documentos Legales (2%)	Puntaje Ponderado 4%	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	2%	2%	4%	Sin observación
F&F SpA.	77.822.041-5	2%	2%	4%	Sin observación

### 4. Factor Pacto de integridad (2%):

Razón Social	R.U.T.	Puntaje Ponderado (2%)	Observaciones
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	2%	Cuenta con programa y acredita difusión y cumplimiento
F&F SpA.	77.822.041-5	2%	Cuenta con programa y acredita difusión y cumplimiento

### III. RESUMEN OFERTAS

A continuación, se presenta una tabla con el resumen total de los puntajes ponderados y que fueron obtenidos por los oferentes que fueron susceptibles de ser evaluados.

Razón Social	R.U.T.	Criterio "Oferta Económica" (40%)	Criterio "Oferta Técnica" (54%)	Criterio "Cumplimiento Requisitos Formales" (4%)	Criterio "Pacto de Integridad" (2%)	Puntaje Total Ponderado
F&F SpA.	77.822.041-5	40%	52,14%	4%	2%	98,14%
INVERSIONES ANDES SpA.	76.200.391-0	33%	53%	4%	2%	92%

### IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiéndose revisado todos los antecedentes presentados por los oferentes, la Comisión Evaluadora decidió recomendar a la Dirección Regional Metropolitana, adjudicar el proceso DE Licitación Pública ID N° 4523-1-LP24, denominado "SERVICIOS DE ASEO, SANITIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN", al oferente **F&F SpA., 77.822.041-5.**

## V. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Se imputará presupuestariamente el gasto con cargo al ítem presupuestario Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 001, del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, vigente para el año 2024.



María Fernanda Martínez F.  
Encargada de Desarrollo Institucional,  
Museo de la Educación Gabriela Mistral




Valeska Rubilar P.  
Profesional de apoyo administrativo, DRM



Liliana Burgos B.  
Profesional de Apoyo Jurídico, DRM



Claudia Solis S.  
Administrativa, DRM



Ayrton Sulcaray S.  
Abogado, División Jurídica

